



DECRETO ALCALDICIO N° 932 /
APRUEBA MOD. PRESUP. N° 03 Marzo-20
REQUINOA, 16 MAR 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Certificado N° 035 de fecha 12.03.2020, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 118, de fecha 12.03.2020, el H. Concejo Municipal en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó Modificación Presupuestaria N° 03 Marzo -20.

El Memo N° 168 de fecha 13.03.2020, de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita autorización mediante Decreto Alcaldicio la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 02 Marzo-20, aprobada a través Certificado N°034 de fecha 12.03.2020, del H. Concejo Municipal.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N°62, Aclaración de Actos.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Municipal N° 03 de Marzo-20
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3

GASTOS:

AREA DE GESTION	Código Cuenta	Descripción	AUMENTO	DISMINUCIÓN	EXPLICACION
GESTION INTERNA	215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	20.000.000	GESTION INTERNA: Se solicita disminuir el presupuesto debido a que existe un presupuesto vigente de \$187.855.000 de los cuales se ha utilizado \$75.292.477 por lo que, de acuerdo a las prioridades más inmediatas se requiere reclasificar Gasto para atender la mantención y reparación de vehículos municipales (camión multipropósito, camión recolector de basura y camionetas).
GESTION INTERNA	215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VEHICULOS	20.000.000	0	GESTION INTERNA: Se solicita aumentar el presupuesto debido a que se deben realizar las mantención y reparación camiones y camionetas entre ellos recolector de basura (M \$8.500), camioneta DOM (M \$1.300).
TOTALES			20.000.000	20.000.000	

AUMENTO EN EL GASTO 0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/2020/dpc.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Secpla (1)